



**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
INSTITUTO DE QUIMICA**

**CONSEJO DE INSTITUTO  
ACTA 18-2016**

Fecha: Julio 19 de 2016

**Asistentes:**

Wilson A. Ruiz M.	Director
Liliana P. Henao R.	Coordinadora de Pregrado.
Edgar Múnera M.	Coordinador Cursos de Servicio
Marcela Manrique M.	Representante Profesoral
Javier Silva A.	Coordinador de Extensión
Fanor Mondragón P.	Coordinadora de Posgrado

Profesores Invitados:

Albeiro Restrepo  
Ricardo Torres  
Miguel Ángel Puertas

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Consideraciones del Acta Anterior
2. Asuntos Administrativos
3. Varios

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**1. CONSIDERACIONES DEL ACTA ANTERIOR**

Ninguna observación, se aprueba el Acta # 17 del 2016.

**2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

**2.1. Dirección de Instituto**

Ante la solicitud de re-distribución de espacios del cuarto piso del bloque 2: Consultorio Psicológico, Sala de Reuniones, Laboratorios de investigación y Auditorio, se invita a los profesores Albeiro Restrepo, Ricardo Torres y Miguel Ángel Puertas para Conversar sobre la viabilidad de dicha propuesta. Donde proponen que se asignen todos los espacios del cuarto piso del bloque dos a los grupos GIRAB y QFT. La idea es tomar los tres laboratorios adyacentes y establecer allí al GIRAB, mientras que el grupo QFT utilizaría el espacio que actualmente sirve como auditorio de Química. Los grupos estaría dispuestos a devolver la

sala de reuniones 1-325 y el laboratorio 2-322 en contra prestación. La distribución de espacios comprendería el traslado del consultorio Psicológico (una oficina muy pequeña), el traslado de la sala de reuniones a la oficina 1-325, el traslado del laboratorio del profesor Puertas al 2-322, un espacio mayor del que tiene disponible en la actualidad el traslado del auditorio (sillas, proyector y todo el equipamiento incluido) al antiguo almacén de Química, para lograr los siguientes beneficios.

- Centralización de los laboratorios asignados a los grupos GIRAB yQFT
- Incremento del espacio disponible para los grupos aproximadamente el 20%
- Eliminación de tráfico no relacionado con investigación en el cuarto piso
- Mejoras en la seguridad para los integrantes de los grupos
- Mejora general de las condiciones de trabajo

Los profesores Restrepo y Torres expresaron que sus grupos hoy en día están realizando actividades en espacios que son limitados para sus proyectos y que dado que son grupos en crecimiento requieren de unas mejores condiciones.

Por otro lado el profesor Puertas manifiesta que a él nunca se le tuvo en cuenta cuando se hizo la propuesta e indico que no está dispuesto a cambiar su espacio actual de investigación.

Terminada la reunión con los profesores, el Consejo de Instituto determina que los profesores que realizaron la propuesta deben reestructurarla teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- Los proponentes deben tener presente que si se afectan espacios de otros investigadores se debe tener un acuerdo con ellos, previo a cualquier propuesta que se presente al consejo de instituto. En este caso se debe tratar de dialogar con el profesor Puertas.
- La propuesta no debe ir en detrimento de los espacios de docencia, dado la limitación que actualmente por los cursos que ofrece la Facultad. El auditorio ubicado en el espacio 2-404, es utilizado no solo como salón de reuniones para el profesorado, además se realizan actividades de docencia para cursos propios.
- La propuesta será analizada por el Consejo de Instituto y si es viable, se avalará ante el Consejo de Facultad para que se presente ante Desarrollo Institucional para solicitud de recurso si así se determina.

Como política del Instituto, se pretende que con propuestas que requieren modificar o adecuar espacios, los investigadores puedan solucionar sus necesidades pero que estas propuestas no se comprometan espacios de.

En este sentido se reconoce que es necesario y prioritario realizar al menos dos propuestas para el Instituto, una de adecuación de los espacios de docencia y otra para dotación de equipos necesarios para los cambios curriculares de los programas que tiene el Instituto.

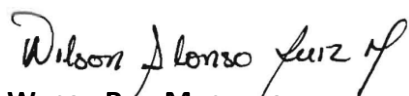
## **2.2. Coordinación de Servicios**

Para los siguientes docentes se solicitará la exoneración de título de posgrado para cumplir con la demanda de cursos de servicio. La exoneración se basará en la experiencia

de los docentes, su buen desempeño y recomendación de las dependencias académicas en las cuales se presta el servicio.

<b>Cédula Ciudadanía</b>	<b>Nombre Completo</b>	<b>Curso Asignado</b>
43027252	Rosa Elena Marín Henao	Fund. Química y Lab
1035222704	Natalia Andrea Mendoza Isaza	Fund. Química y Lab
4398532	María Angélica Forgionny Flórez	Lab. Química General Fund. Química Analítica y Lab
43189538	Yuliana Monsalve Cardona	Lab. Análisis Instrumental Química Analítica y Lab
43766663	Alba Cecilia Manrique Hernández	Lab. Análisis Instrumental Química Analítica e Instrumental Química General
70100433	Leonardo Betancur Castrillón	Lab Físicoquímica
1037572271	Natalia Andrea Agudelo Pérez	Lab Química Orgánica
1128405769	Manuel Humberto Pastrana Restrepo	Química General
98712625	Jhonatan Restrepo Rojas	Química Orgánica Lab Físicoquímica y Materiales
15363419	Oswaldo Pérez Quiroz	Química Orgánica Química Analítica e Instrumental
8348587	José Gonzalo Hoyos Hoyos	Lab Química Orgánica
3404481	Consuelo Echeverry Valencia	Lab. Análisis Instrumental
34041603	Myrian Ramírez García	Lab. Química General
1040731995	Carlos Augusto Murillo Úsuga	Fundamentación en Ciencias
71771826	Andrés Felipe Santacruz Londoño	Fundamentación en Ciencias
1037604118	Felipe Ospina Sánchez	Laboratorio Química Orgánica
15517208	Víctor Hugo Villa Montoya	Productos Naturales
1152441886	Jennifer Jazmín Osorio Monsalve	Química Orgánica
71789299	Luis Fernando Moreno Ariza	Química II
42965862	Nubia Cecilia Ramírez Ramírez	Aseguramiento de la Calidad
1036619298	Andy Dannian Zapata Escobar	Cuántica I Y II

La reunión se da por terminada a las 12:00 M.



WILSON RUIZ MACHADO

Director